



Acta de la Sesión Ordinaria del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el salón José Ángel Conchello, situado en las oficinas del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, mismo que se ubica en la calle Durango, número 22, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, los integrantes de este órgano colegiado que aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar la sesión de referencia. Actuó como Presidente de la sesión el C. Mauricio Tabe Echartea y como Secretario General el C. Christian Martín Lujano Nicolás.

El Secretario General verificó el quórum legal requerido para dar inicio a la sesión, de acuerdo con la siguiente:

Lista de Asistencia

Nombre	Asistencia
Alan Adame Pinacho	Ausente
Rodrigo Miranda Berúmen	Presente
Roberto Colín Gamboa	Presente
Alberto de la Barrera Hernández	Presente
Tania Espinosa Sánchez	Ausente
Jesús Galván Muñoz	Ausente
Miguel Ángel Guevara Rodríguez	Presente
Luisa Adriana Gutiérrez Ureña	Presente
Christian Martín Lujano Nicolás	Presente
América Alejandra Rangel Lorenzana	Presente
María Gabriela Salido Magos	Ausente
Mauricio Tabe Echartea	Presente



Toda vez que se encontraron reunidos nueve integrantes del Comité Directivo Regional, se declaró legalmente abierta la sesión a que se refiere la presente acta.

Asimismo, se encontraron presentes los siguientes Secretarios del Comité Directivo Regional, mismos que cuentan con derecho a voz, pero no a voto:

Nombre	Asistencia
José Javier Bernal Robles	Presente
Diego Orlando Garrido López	Justificante
Guillermo Huerta Ling	Ausente
Luis Gerardo Islas Retana	Justificante
Ángel Ernesto Pérez Ortíz	Presente
Margarita Saldaña Hernández	Justificante
Héctor Saúl Tellez Hernández	Ausente
Mario Rodrigo Villanueva López	Presente

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Informe de actividades que rinde el Presidente del CDR
4. Presentación y aprobación de la propuesta de convocatoria a Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
5. Aprobación de las propuestas de los integrantes de la Comisión Organizadora Electoral.
6. Asuntos Generales.

En razón de que los dos primeros puntos del orden del día, consistentes en el pase de lista y verificación de quórum fueron desahogados, se procedió al desahogo del tercer punto del orden del día.

3. Informe de actividades que rinde el Presidente del CDR.



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
DISTRITO FEDERAL

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente solicitó la dispensa de la lectura del informe respectivo dado que fue circulado a los integrantes del CDR, por lo que solicitó se incorpore a la carpeta de la sesión respectiva de dicho Comité.

4. Presentación y aprobación de la Convocatoria a la Asamblea Regional del Partido Acción Nacional. En uso de la voz, el Presidente Mauricio Tabe Echarte informó a los integrantes del Comité del estado en que se encuentra el partido en relación a la celebración de las Asambleas Nacional, Regional y las Delegacionales.

Informó el contenido de la convocatoria a la Asamblea Regional y señaló que la misma se expediría a más tardar el 28 de septiembre de la presente anualidad que además de que se trata de una petición del Comité Ejecutivo Nacional, el partido se encuentra dentro de los términos que los Estatutos y Reglamentos que obligan a que las convocatorias a Asamblea Regional se publiquen con sesenta días de anticipación, es decir, la fecha límite para publicar la convocatoria sería el 11 de octubre, sin embargo el Comité Ejecutivo Nacional requiere que se envíe la convocatoria previamente a efecto de poder revisarla y hacer las observaciones pertinentes de ser el caso.

Informó que en sesión posterior se habrá de discutir las convocatorias a las Asambleas Delegacionales que regirán lo conducente a la propuesta de candidatos a consejo regional, la propuesta de candidatos a consejo nacional, las propuestas de delegados insaculados para las Asambleas Regional y Nacional así como la renovación de presidentes delegacionales y su planilla y la integración de los propios Comités Directivos Delegacionales, es decir, se está pensando que en la misma Asamblea haya renovación de Comités Delegacionales y la elección de las propuestas para Consejeros Regionales y Nacionales que habrán de votarse en la Asamblea Regional.

Agregó que se encuentran en tiempo para emitir la convocatoria a las Asambleas Delegacionales, es decir se tendría como fecha límite para aprobar las convocatorias a las

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 5242 0600, www.pandf.org.mx



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
DISTRITO FEDERAL

Asambleas Delegacionales el 26 y 27 de octubre, de igual manera el Comité Nacional pide se les envíe con anticipación por lo que se estará sesionando para tal efecto en una semana o en dos a más tardar.

Al respecto hicieron uso de la voz, Alberto de la Barrera Hernández, Mario Rodrigo Villanueva López, atendándose las dudas e inquietudes planteadas.

Acto seguido, pidió al Secretario General someta a consideración la propuesta de convocatoria a la Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

En uso de la voz, el Secretario General sometió a la consideración de los integrantes del Comité Directivo Regional la propuesta de convocatoria a la Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México a celebrarse el próximo once de diciembre del 2016, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

En uso de la voz, el Presidente del CDR solicitó a los integrantes del Comité su autorización para el Presidente y en coordinación con el Secretario General tomar decisiones respecto a posibles cambios de sede en caso de haber una contingencia y que posteriormente pudieran ser ratificados en este Comité Directivo Regional siempre y cuando esta modificación esté cumpliendo con los requerimientos que establecen los reglamentos y estatutos, es decir, no podríamos estar publicando una convocatoria que luego tuvieran un alcance o un addendum, como se tiene todavía tiempo, si existiera alguna contingencia en cambio de sede, nada más se faculte para tomar esa decisión sin necesidad de convocar al Comité Directivo Regional y posteriormente ratificar esa decisión, todo ello mediante consulta previa a los integrantes del CDR para ir en una decisión consensuada.

Acto seguido, solicitó al Secretario General, tome la votación para que se autorice al Presidente y al Secretario General, tomar la decisión de cambio de sede por causas de fuerza mayor con la posterior ratificación de dicho CDR.

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 5242 0600, www.pandf.org.mx



En uso de la voz, el Secretario General, sometió a la consideración de los presentes del Comité Directivo Regional su autorización para que el Presidente y Secretario General puedan tomar la decisión en caso de ser necesario, por causas de fuerza mayor, de cambiar la sede de la Asamblea Regional; a lo cual se votó por UNANIMIDAD la autorización solicitada.

5. Aprobación de las propuestas de los integrantes de la Comisión Organizadora Electoral. En uso de la voz, el Secretario General, sometió a la consideración de los presentes la conformación de una Comisión que dentro de la norma complementaria que el Comité Ejecutivo Nacional ha enviado, dentro del capítulo Cuarto, requiere integrar una Comisión de tres personas integrantes del CDR, que tienen entre otras funciones, la de verificar, organizar y analizar respecto de propuestas que presenten los candidatos, recibir y turnar al órgano competente las controversias e inconformidades que se presenten por los candidatos, establecer los mecanismos de organización y logística necesarios que garanticen los principios democráticos del proceso electoral del cual se está aprobado y solicitar ante las instancias correspondientes el inicio de procesos de sanción en contra de algunos militantes que estén transgrediendo los estatutos y reglamentos así como lo dispuesto en la Convocatoria y las normas complementarias que regulan el proceso de renovación del Consejo.

Es el caso que sometió a consideración de los asistentes, la conformación de la Comisión la cual se integra por:

- Alberto de la Barreda Hernández
- Rodrigo Miranda Berumen
- Ana Patricia Báez Guerrero



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
DISTRITO FEDERAL

De igual modo solicita a los presentes, su aprobación a efecto de autorizar al Presidente y Secretario General para que, en caso de que alguno de los integrantes de la Comisión renunciare o por alguna razón tuvieran la necesidad de ausentarse de dicha responsabilidad, pudieran hacer la sustitución correspondiente y posteriormente poder ratificarla ante el Comité Directivo Regional.

Acto seguido los presentes, votaron por UNANIMIDAD la integración de la Comisión Organizadora así como la autorización al Presidente y Secretario General para sustituir en su caso y por las causas ya expresadas a algún integrante de la referida Comisión.

6. Asuntos Generales.- No hubo asuntos generales.

Una vez agotados los temas en el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se dieron por clausurados los trabajos del Comité Directivo Regional en la sesión referida en la presente acta a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis.

Firma la presente acta, el Presidente acompañado del Secretario General quienes autorizan y dan fe.

*"Por una patria ordenada y generosa
y una vida mejor y más digna para todos"*

**MAURICIO TABÉ ECHARTEA
PRESIDENTE**

**CHRISTIAN M. LUJANO NICOLAS
SECRETARIO GENERAL**

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 5242 0600, www.pandf.org.mx